

ACTA DE CALIFICACIÓN APERTURA DE SOBRE 1

LICITACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ÁGUILAS DE BONELLI EN NAVARRA, PARA EL AÑO 2024-2026

Con fecha 16 de enero de 2024, se envió invitación para presentar oferta, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a las siguientes personas/empresas licitadoras:

Nombre
Trilumak Estudios Ambientales, S.L.
Carmelo Fernández León
Lander Goñi Irigoyen
Sylvatica Conservación y Medio Ambiente, S.L.
Consultora CMC Sistemas de Mejora, S.L.

En el domicilio social de GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 12:15h del día 29 de enero de 2024, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50, se procede por parte de la unidad gestora, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la apertura del Sobre 1 "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

- CONSULTORA CMC SISTEMAS DE MEJORA, S.L.
- CARMELO FERNÁNDEZ LEÓN
- TRILUMAK ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 1 Contenido de la Oferta del Anexo II Pliego Regulador, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 "Documentación General" de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Analizada la documentación, se acuerda solicitar subsanación a la empresa Consultora CMC Sistemas de Mejora, S.L., por no presentar en forma la documentación de debe integrar el sobre 1 en base al Anexo II, Punto 1, apartado 3-Documentación de medios, del Pliego Regulador que rige la contratación, otorgándole para ello un plazo de 5 días naturales.

Notificada la solicitud de subsanación, la empresa Consultora CMC Sistemas de Mejora, S.L., lo presenta en forma y plazo, por lo que se admite la oferta.

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta de criterios cualitativos a Dña. Isabel Ibarrola Manterola (Coordinadora-Técnica del Área de Biodiversidad de GAN-NIK) y D. Diego Villanua Inglada (Técnico del Área de Biodiversidad de GAN-NIK).

Con fecha 2 de febrero de 2024, Dña. Isabel Ibarrola Manterola, Coordinadora-Técnica del Área de Biodiversidad, presenta un informe que recoge la evaluación en aplicación de los criterios de adjudicación, establecidos en la estipulación en la estipulación 15.1 Propuesta Técnica y Anexo I del Pliego de Condiciones Regulatoras. (se adjunta informe a la presente acta).

La Unidad Gestora, da el visto bueno al informe, evaluando así, el siguiente resultado del **Sobre 1:**

	PROPUESTA TÉCNICA			TOTAL PTOS.
	Para el seguimiento de cada territorio ocupado por una posible pareja reproductora de águila de Bonelli. (Hasta 15 ptos)	Para el seguimiento de cada territorio ocupado u ocasional, utilizados por ejemplares dispersivos de la especie. (Hasta 15 ptos)	Planificación del pPara la revisión diaria de localizaciones y comunicación continuada con el equipo técnico de GAN-NIK y Gobierno de Navarra. (Hasta 15 ptos)	
CMC	9,38	9,88	5,25	24,51
CARMELO FERNANDEZ	12,75	11,75	8,16	32,66
TRILUMAK	14,00	10,42	10,32	34,74

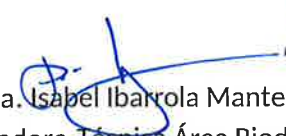
A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Unidad Gestora, proceder al señalamiento de la apertura del sobre 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" para el lunes día 5 de febrero de 2024 a las 13:00 horas, que tendrá lugar mediante PLENA en acto interno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 2 de febrero de 2024.

Firma la Unidad Gestora de la Contratación:


Dña. Carmen Martínez Amatria
Responsable Financiera GAN-NIK


D. Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho GAN-NIK


Dña. Isabel Ibarrola Manterola
Coordinadora-Técnica Área Biodiversidad